

**ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO AL PROYECTO “ Lost Millennials + Transnational research network for the evaluation of initiatives targeting 25-NEETs**

REF.: 2009/00006/003/095

ASISTENTES

**Presidente: Juan Bautista Delgado García**  
**Vocal: Elena Romero Merino**  
**Secretaria: Virginia Blanco Mazagatos**

En Burgos a 15 de Diciembre de 2021, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección en Burgos, con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido una solicitud, de las cuales se admiten a trámite una solicitud por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

	DESCRIPCION	PUNTUACION
<b>A1a</b>	Contar con titulaciones universitarias adicionales de nivel de grado o licenciatura dentro de las requeridas en el ámbito de las ciencias jurídicas.	10
<b>A1b</b>	Conocimiento en el ámbito de políticas públicas.	10
<b>A1c</b>	Conocimiento en el ámbito del emprendimiento.	10
<b>A1d</b>	Participación en la gestión y/o desarrollo de proyectos europeos acreditable mediante la experiencia laboral.	5
<b>A1e</b>	Formación y experiencia en el manejo de técnicas de análisis cuantitativo y cualitativo.	10
<b>A2a</b>	Estancias en empresas e instituciones de ámbito internacional.	5
<b>A2b</b>	Movilidad internacional, ERASMUS o similar.	5
<b>A2c</b>	Otros méritos que el candidato desee incluir.	5
<b>B</b>	Entrevista	40

La Comisión establece una puntuación mínima de 65 puntos para poder ser seleccionado.

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

NIF	A1a	A1b	A1c	A1d	A1e	A2a	A2b	A2c	B	PUNT. TOTAL
71298832W	10	7,5	8	3	7,5	1	5	5	40	87

Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con N.I.F. 71298832W, quedando como suplentes los candidatos con N.I.F. -.

La fecha prevista del inicio del contrato será el 21 de Diciembre de 2021.

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de 4 días naturales a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.



**UNIVERSIDAD  
DE BURGOS**

En Burgos a 15 de Diciembre de 2021



Presidente

Vocal

Secretaria

Fdo: Juan Bautista Delgado  
García

Fdo: Elena Romero Merino

Fdo: Virginia Blanco  
Mazagatos